

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo y por su intermedio a los organismos que correspondan, informen sobre diversas temáticas relacionadas con el desarrollo y seguimiento del Sistema Educativo Nacional y sus respectivos Programas, a través de las competencias de cada nivel de gobierno.

Por medio del presente se solicita informe sobre las siguientes temáticas:

EVALUACIONES

Respecto de las evaluaciones del operativo Aprender implementadas y otras Internacionales, como Aprender 2021, ERCE 2019 y Aprender 2022. Informe:

1. acciones proyectadas a nivel nacional para revertir datos preocupantes en lengua y en matemática.

2. detalle qué jurisdicciones están implementando programas de apoyo y en qué consisten.

Respecto Evaluaciones nacionales e internacionales que se realizarán en el 2023:

1. Explícite los motivos de tal aplicación.

2. Detalle su implementación

3. Indique fechas de informe final y publicación del mismo.

PROGRAMA UNA HORA MAS DE CLASES EN ESCUELAS PRIMARIAS

Respecto a la medida anunciada a comienzos del año 2022 y para ser implementada en su transcurso indique

1. informe por jurisdicción y turno la cantidad de escuelas y la cantidad de alumnos beneficiados con la extensión de la jornada.

2. detalle por jurisdicción el aporte presupuestario de la Nación.

3. indique el tipo de seguimiento que se realizarán, sobre la medida implementada y detalle los datos obtenidos.

PROGRAMAS VOLVE A LA ESCUELA Y APRENDE MAS

Respecto de lo expresado por el Sr Jefe de Gabinete en el Informe N° 35 a la Cámara de Diputados, quien respondió: "A través del Programa Nacional "Aprender Más" se dará continuidad durante 2023 a las estrategias de búsqueda y revinculación de estudiantes, y se desarrollarán, especialmente, dispositivos de intensificación de aprendizajes curriculares en espacios y tiempos complementarios al aula". .." resulta fundamental darles continuidad a las acciones pedagógicas implementadas por las jurisdicciones en el marco del "Volvé a la Escuela".." ... "Para profundizar esta política, se realizará durante 2023 un trabajo articulado entre la Dirección Nacional de Nivel Secundario, el Programa "Progresar" y el "Aprender Más"

para reforzar las diferentes estrategias de acompañamiento que las provincias desplieguen en territorio". En base a ello detalle:

1. Características y modalidad del Programa "Aprende más".
2. Estrategias planificadas junto a las jurisdicciones.
3. Cantidad de alumnos alcanzados con el Programa.
4. Presupuesto nacional destinado a dicho Programa.
5. Acciones para la articulación entre Progresar y Aprende más. Modalidad de seguimiento y evaluación.

PROGRAMA LIBROS PARA APRENDER

Respecto del Programa, el presidente de la Nación anuncio la entrega de 12 millones de libros en el marco de dicho programa, en relación a ello informe:

1. Tipos de libros entregados, editoriales con las que se ha conveniado, modalidad de entrega y uso.
2. Cantidad de presupuesto ejecutado y devengado a la fecha.
3. Acciones pedagógicas planificadas en base al Programa para favorecer los aprendizajes y lograr revertir los últimos datos en la Evaluaciones

EDUCACION SECUNDARIA

Con respecto al Nivel:

- 1- Informe si se está trabajando en el marco del Consejo Federal y del Consejo de la Calidad en una modificación estructural al Sistema de Educación secundaria, en cuanto a formatos, organización curricular, régimen académico, de evaluación y promoción.
- 2- En caso afirmativo indique propuestas realizadas, acuerdos alcanzados y si se cuenta con información detallada de los cambios llevados adelante por algunas jurisdicciones, indique cuales y explique estos.
- 3- Informe de manera detallada acciones pedagógico y curriculares que promuevan la disminución de los porcentajes de alumnos del nivel secundario que no egresan en tiempo y forma, alumnos con sobreedad o repitencia reiterada, desarrolladas a través

de las diferentes áreas del ministerio Nacional con su proyección presupuestaria específica.

4-Eleve cantidad de alumnos del nivel secundario que, al inicio del 2022, no retomaron la presencialidad, por ciclo y año correspondiente, según jurisdicción. Detalle acciones particulares llevadas a delante por las jurisdicciones para la re-vinculación. Situación en ciclo lectivo 2023.

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

El censo de infraestructura escolar permite la construcción de un sistema integral de la infraestructura escolar que favorezca la coordinación de las responsabilidades que les caben a los actores con competencia en el mantenimiento preventivo, la refacción y la construcción de nuevos edificios, en tal sentido:

1-Indique si el Ministerio de educación de la Nación ha Desarrollado indicadores federales para evaluar el cumplimiento de las obligaciones del Estado Nacional y de las jurisdicciones en la garantía del acceso a la educación en ambientes físicos dignos, seguros, accesibles, confortables y potenciadores de los aprendizajes

2-Informe si ha considerado desarrollar un módulo de información de infraestructura educativa del SinIDE con el fin de transferir datos desde los sistemas nominales y registros administrativos jurisdiccionales hacia una Base Nacional Homologada

3- Detalle por jurisdicción si existen protocolos de acuerdo Nación-Provincia para definir en el marco de la Red Federal de Información las definiciones conceptuales y pautas metodológicas, el modo de transferencia y la seguridad de la información y migración de los datos nominales de edificios escolares, hacia la Base Nacional Homologada, garantizando de esta manera la confiabilidad y confidencialidad de los datos

4- informe sobre implementación de, estrategias censales específicas para llegar a zonas rurales o de difícil acceso

5- Detalle por jurisdicción el estado del censo escolar indicando

- a) Año de ejecución y proyección de los próximos censos de infraestructura escolar
- b) Detalle los indicadores que se utilizan
- c) Detalle las variables que se priorizan

- d) Defina si consideran el índice de habitabilidad
- e) Indique las obras de reparación y o construcciones planificadas para el año 2023.
- f) Detalle la ejecución presupuestaria del año 2022

6- Sobre ejecución presupuestarias entre 2019-2022.

- a) Informe las partidas presupuestarias ejecutadas para el inciso Infraestructura escolar, de acuerdo a los presupuestos y metas físicas 2021-2023 Detalle obras realizadas diferencia por jurisdicción y localidad. Informe, de existir, causales de demora en la ejecución.
- b) Diferencie según tipo de obra, los modos de licitación y plazos, tanto de licitación directa, como indirecta. Nivel de ejecución de las mismas.
- c) Informe el destino y lo realizado por jurisdicción con el fondo de emergencia de infraestructura acordado por el Ministerio Nacional de 5 mil millones de pesos. Ejecución a la fecha.
- d) Informe cantidad de construcciones nuevas y ampliaciones, para Infraestructura edilicia a Jardines de Infantes a la fecha, diferenciada por jurisdicción y localidad. Presupuesto ejecutado y devengado a la fecha. Explique los motivos de incumplimiento de existir.

Fundamentos

El presente pedido de informes toma como base la necesidad de contar con información actualizada y pertinente de diferentes temáticas que hacen al cumplimiento del Derecho a la educación plena, de calidad y para todos.

Esta política es de carácter integral, en el presente pedido de informes nos centramos en cuestiones relacionadas a las evaluaciones de Aprendizajes, sus resultados, las políticas implementadas para fortalecer y potenciar dichos procesos. Por ello se solicita informes sobre temas tales como: Evaluaciones Nacionales e Internacionales-Programas y acciones tales como una hora más de clase en el nivel Primario, El Plan Nacional de Lectura (Libros para Aprender) y Educación Secundaria

Los números a nivel nacional de trayectorias fragmentadas y egreso efectivo de nuestros jóvenes en tiempo y forma, nos siguen interpelando y es urgente la necesidad de revertirlos. Habiéndose cumplido ya quince años de la sanción de la obligatoriedad, se reflejan en los datos estadísticos recientes de nuestro sistema educativo que indican que el ingreso, la permanencia y el egreso no están garantizados para todos por igual.

La adquisición de aprendizajes y competencias pertinentes, que habiliten a nuestros alumnos y alumnas a construir un proyecto de vida fortalecido, se ve reflejado en los resultados de diferentes operativos de evaluación; las evaluaciones de aprendizajes (tanto las nacionales como las internacionales) alertan desde hace tiempo sobre las dificultades que encuentra el sistema educativo para lograr que los estudiantes incorporen los aprendizajes y desarrollen las competencias que contempla el currículum. La medición de los datos mencionados son los que revelan que las políticas educativas implementadas hasta el momento, no han sido suficientemente potentes para reconvertir el funcionamiento originario de la escuela secundaria, de una escuela tradicionalmente selectiva a una escuela inclusiva, abierta y de calidad.

Aunque también son preocupantes los datos obtenidos en las últimas evaluaciones Aprender 2021, en el nivel Primario, que vuelve a poner en juego y en pregunta "¿qué estamos haciendo en términos de enseñanza y aprendizaje" para todos los estudiantes e, en todos los niveles obligatorios, que aseguren conocimientos, competencias y habilidades necesarias, para la construcción de un proyecto de vida personal, sostenible. En este contexto, desde el Estado Nacional y las jurisdicciones se debe asumir la responsabilidad de arbitrar los medios para garantizar el pleno ejercicio del derecho a

la educación para todos los jóvenes, y especialmente para aquellos en situación de mayor vulnerabilidad. La brecha que existe entre la escuela secundaria de hoy y la del futuro, debe convertirse en la principal agenda de trabajo.

Con el convencimiento que hoy además de lograr trayectorias continuas y completas, se hace imperativo la exigencia de consolidar un nivel secundario que efectivamente resulte incluyente y relevante para habitar las demandas de la sociedad del conocimiento. Durante el año 2022 se realizó el operativo **Aprender 2022** Secundaria, aún pendiente de publicación y análisis de resultados.

En los últimos presupuestos presentados por el Poder Ejecutivo, llama la atención cómo fue perdiendo importancia pedagógica algunos programas destinados a Mejoras de Aprendizajes, aunque fue aumentando en estos dos años el presupuesto asignado. Nadie niega el valor en la entrega de libros uno a uno ni la provisión de bibliotecas en un Plan de Lectura Nacional, pero la calidad educativa debe estar acompañada de propuestas de fortalecimiento e innovación en los aprendizajes.

Dados los resultados en las últimas Pruebas Aprender Primaria, sobre todo en el área de Lengua y Prácticas del Lenguaje, se deberá evaluar con rigurosidad los efectos de esta línea programática, ya que en sus metas no se observa un énfasis en desarrollo de propuestas pedagógicas en base a ello. Pero para ello es necesario también tener muy claro el seguimiento de trayectorias educativas y el impacto en estas (sobre todo en términos de aprendizajes y continuidad sostenida).

Así mismo desde el Ministerio de Educación Nacional se instala el Programa y el compromiso de 1(una) hora más de clases en las escuelas primarias. Es necesario también conocer el impacto y desarrollo actual de dicha política en las diferentes jurisdicciones.

Gran parte de estas preguntas fueron realizadas al Jefe de Gabinetes de la Nación, quien se presentó en la Cámara el día 29 de marzo del corriente.

Ante la vaguedad de algunas respuestas y la necesidad de ampliar otras, es que se hace importante la presentación del presente pedido de informes.

Por ello solicito a mis pares acompañen el presente pedido de informes.